

## ACLARACIÓN

En relación con el presente expediente de contratación, dado que en el anuncio del Perfil de Contratante, en la pestaña Objeto aparece el siguiente dato erróneo:

- Depósitos y garantías exigidos: Definitivo, 5% del importe de adjudicación

Se informa que tal y como se recoge en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el correspondiente anuncio del DOUE, el importe de garantía definitiva exigida es del 5% del Importe de licitación de cada lote adjudicado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.